



Acta N° 17 (S.L./14/08/2026)
Resolución CD N° 200-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y LA ORGANIZACIÓN COLECTIVO GUARÁ"

VISTO: El expediente N° 1285, Memorando DP N° 073/2026, por el cual se remite propuesta de suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la FACSO-UNA y la Organización Colectivo Guará.

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen de la dirección de planificación que otorga parecer favorable a la suscripción de convenio marco entre la FACSO UNA y el Colectivo Guará, la cual constituye una organización de carácter multidisciplinario que reflexiona y actúa sobre los procesos de producción social del hábitat y la transformación territorial desde una perspectiva de derechos humanos, promoviendo prácticas vinculadas al derecho a la ciudad, el acceso a la vivienda y la tierra, la participación comunitaria, la investigación y la asistencia técnica, con énfasis en el involucramiento de las comunidades en los procesos de construcción y transformación de sus territorios.

La decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Organización Colectivo Guará.

La Resolución CD FACSO N° 051-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

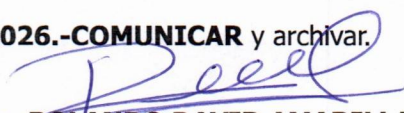
La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

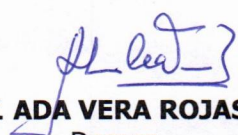
RESUELVE:

200-01-2026.-APROBAR, la suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales-UNA y la Organización Colectivo Guará.

200-02-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. 
ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana